

CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO
Periodo de Balance 01/01/2013 - 31/12/2013

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	349159,43	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	1480,15	245,87	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	30278,02	112,93	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	3939,87	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	63,8	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	13816,65	245,54	0
Y7 - Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	418,8	0	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	53676,68	49330,54	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	43067,51	40509,96	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	132754,2	4548,69	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	44486,52	201,3	0
Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	458,5	155,34	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	2692,23	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	16780	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	3498,5	0	0
Y21 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cromo hexavalente.	0	16	0
Y22 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cobre.	0,27	412,5	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	1	0	0
Y24 - Desechos que tengan como constituyentes: Arsénico, compuestos de arsénico.	9	1	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	75,32	0	0
Y27 - Desechos que tengan como constituyentes: Antimonio, compuestos de antimonio.	0	40,5	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	6323,23	15	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	8201,86	13	0
Y33 - Desechos que tengan como constituyentes: Cianuros inorgánicos.	0	2	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	177,01	187	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	127,31	14	0
Y36 - Desechos que tengan como constituyente Asbesto (polvo y fibras).	1450	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	2,4
Y41 - Desechos que tengan como constituyentes: Solventes orgánicos halogenados.	0	68,84	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	11867,5	4149,53	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	253,6	15,5	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	26357,34	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	330,17	0	0
A1050 - Lodos galvánicos.	300	0	0
A1080 - Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características del Anexo III.	4,3	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	255578	0	0
A1150 - Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B.	171100	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	2077	0	0
A1170 - Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	535,5	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	5004,32	0	0

A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	2064,95	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	19332,45	17843,99	0
A3100 - Raeduras y otros desechos del cuero o de cuero regenerado que no sirvan para la fabricación de artículos de cuero, que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3090).	3244,2	0	0
A3190 - Desechos de residuos alquitranados (con exclusión de los cementos asfálticos) resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	98413	4,5	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	21108,05	0	0
A4040 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	600	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	8144,5	46047,8	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	9007,6	10906	0
A4090 - Desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B2120).	2	751,17	0
A4110 - Desechos que contienen, consisten o están contaminados con algunos de los productos siguientes: - Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados	0	0	106,4
A4120 - Desechos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos	0	80	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	9246,46	229,4	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	24635,3	554	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	55	0	0
TOTAL (kg)	1379504,87	179394,13	108,8